



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de marzo de 2023
P.I.E. N° 372/2022-2023



Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Sarai B. Reinaga La Madrid, quien solicita al Señor Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Comando General de la Policía Boliviana: “1. Informe qué tipo de multas por concepto de tránsito fueron emitidas y por qué concepto en fecha 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero del año en curso, en las ciudades de Sucre, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, sea especificando si fue por motivo de placas, licencia, conducción peligrosa u otras. --- 2. Informe cuántos test de alcoholemia, cuántos test orales y test de sangre fueron usados en fecha 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero del año en curso, en las ciudades de Sucre, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, sea especificando el resultado de estos y las sanciones impuestas. --- 3. Informe cuántos funcionarios de la policía trabajaron en fechas 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero del año en curso, se especificando los nombres y cargos de estos, así como si estos cumplieron funciones de oficina, de control de caminos y carreteras o cualquier otra. --- 4. Informe a cuánto asciende el monto recaudado por concepto de multas de tránsito en fecha 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero del año en curso y porque motivos. --- 5. Informe qué capitanes y mayores se encontraban ejerciendo sus funciones en las estaciones de Policía en las fechas 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero del año en curso, en los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. --- 6. Informe cuántos vehículos motorizados fueron incautados en los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero del año en curso, especificando el número de placa, modelo, color y otras que puedan identificar al vehículo. --- 7. Informe qué capitanes y mayores estaban a cargo de las oficinas de tránsito, de control de caminos y carreteras o cualquier otra en las ciudades de Sucre, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz en fechas 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA